SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEXENTA Y QVATRO

Cauildo. Celebrado en las Salas Capitulares desta Villa de Mazarron a veintte y Vno de Agosto de mil Setecientos y sesenta y quatro años. Los S.res D.n Pedro Pablo Vidal, D.n Fran.co Matheo Faraldo. Alcaldes ordinarios desta dha Villa por S. Mag.d D.n Fran.co Joseph. Iaurron D.n Fran.co de Paula y D.n Alfonso Vidal regidores perpetuos desta Villa. Juntos en forma de Concexo Justicia. y regim.to como la tienen de uso. y Costumbre para tratar, y conferir las cosas, vtiles, y pertenecientes al bien Comun y Vezino presente vna Carta orden firmada de D.n Joseph de Ceballos. y Intendente y Corregidor. en la Capital de la Ciudad de Murcia. con fecha de veinte y quatro de Julio: deste año Corriente para q.e practicadamente se repartan docientas quarenta. y quatro arrobas de Pasa. con la aprobacion. dejue la aigan de poner. de la pasa que se cosecha. para la formacion de Sitio: y particip.te Vnion nombraban. y nombra por Comisario de dho. reparto. a los Sres D.n Fran.co Iaurron. y D.n Fran.co de Paula y Alfonso Vidal regidores perpetuos desta Villa. para q.e asistan. y presidan. lo acordado. y determinado en dho. dia nombramiento

Presentac.n de vna Relacion presentada para que los Soldados de Milicias Milicianos del Contingente desta Villa